

Acta N° 20

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Febrero de dos mil ocho, siendo las 12:25 hs., se reúnen en el 7º piso del edificio sito en la calle Combate de los Posos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes el Dr. German Garavano –Titular de la Fiscalía General-, el Dr. Mario Jaime Kestelboim –Titular de la Defensoría General-, y la Dra. Laura C. Musa –Titular de la Asesoría Tutelar General-. Los referidos se encuentran asistidos por el Contador Miguel Espiño (Fiscalía General), la Doctora Mabel Lopez Oliva (Asesoría Tutelar), el Contador Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar), la Doctora Bettina Castorino (Defensora General Adjunta), el Contador Guillermo Rodríguez Frascaroli (Defensoría General), el Doctor Guillermo Patricio Cánepa (Defensoría General), el Doctor Esteban Rodríguez Eggers y el Doctor Guillermo García (quién se desempeña como Secretario de Actuación de la Comisión).-----

El Secretario Actuante procede a dar lectura al Orden del Día y se pone en consideración el punto 1) del mismo referido a la Organización del Control de Acceso Común al Edificio Combate de Los Pozos 155. Luego de debatir el tema se resolvió abrir un Libro de Registro de Entrada de Personas que ingresen en horarios no hábiles, en el que se anoten los datos identificatorios de toda persona que entre y salga al edificio de Combate de Los Pozos 155, fuera del horario laboral. A dichos fines se encomendó a la Secretaría Ad-hoc de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público redactar una minuta con los procedimientos que a su efecto recomiendan la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de la Fiscalía General a cargo del Dr. Gabriel Unrein y la Defensora General Adjunta en lo Contravencional y de Faltas Dra. Bettina Castorino, estableciendo las pautas generales de ingreso y salida de personas fuera del horario laboral al Edificio supra mencionado y comunicando las mismas a la Presidenta del Consejo de La Magistratura, al Subcomisario Tomas Cowes y al Intendente del Edificio.-----

Acto seguido, el Secretario Actuante puso a consideración el punto 2) del Orden del Día, que consiste en la Regularización de los cargos del Personal Interino del Ministerio Público de la C.A.B.A. Una vez abierto el debate sobre el tema en cuestión se decidió encomendar a la Comisión Técnica respectiva la elaboración de un cuadro comparativo del proyecto de Reglamento Interno del Ministerio Público con la Acordada 302/2002

del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A., a efectos de tratarlo en la próxima reunión de la Comisión Conjunta de Administración. Asimismo, a solicitud de la Asesoría Tutelar General se resolvió que la Comisión avance en la consolidación de una resolución conjunta de las ramas del Ministerio Público que declare el inicio del proceso de regularizaciones de las situaciones de interinato existentes, fijándose para ello fecha de inicio y de término.-----

Con posterioridad, se puso a consideración el punto 3) del Orden del Día referido a la Reglamentación de la ley 2.095 y pliego de condiciones generales. Luego de intercambiar opiniones sobre el tema, se decidió encomendar a la Comisión Técnica respectiva la confección de un proyecto de reglamento de compras y pliego de condiciones generales del Ministerio Público, el que deberá ser elevado a la Comisión Conjunta de Administración para su tratamiento.-----

Acto seguido, el Secretario Actuante puso a consideración el punto 4) del Orden del Día, referido al informe de la reunión con Funcionarios del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Los Funcionarios de las tres ramas del Ministerio Público que asistieron a dicha reunión –Miguel Espiño (Fiscalía General), Guillermo Rodríguez Frascaroli (Defensoría General) y Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar General)- informaron a los presentes sobre el contenido de la reunión, haciendo consideraciones sobre la necesidad de otorgarle temporalidad al plan de compras del Ministerio Público que superen las 300.000 unidades fijas y precisión a la titularidad de los bienes preexistentes y a adquirir.-----

Posteriormente, el Secretario Actuante puso a consideración, el punto 5) del Orden del Día referido al Proyecto de Estructura de la Tesorería del Ministerio Público. Abierto el debate y luego de un intercambio de opiniones, se decidió que la Comisión Técnica creada al efecto siga estudiando el tema.-----

A continuación se puso a consideración el punto 6) del Orden del Día, referido al Aprovechamiento de los espacios comunes de los edificios sitios en las calles Almagro y Tuyu, respectivamente. Luego de deliberar sobre el tema en cuestión, se decidió encomendar a la Secretaría Ad –Hoc, trabajar en forma cooperada con las distintas ramas del Ministerio Público en la elaboración de un acuerdo de distribución de espacios comunes en los edificio sitios en las calles Almagro, Beruti y Tuyu, el que deberá ser elevado a la Comisión Conjunta de Administración a sus efectos.-----

Inmediatamente el Secretario Actuante puso en consideración el punto 7) del temario, referido a temas varios, pasando a informar sobre la presentación de la Dra. Alicia M.

Boero -Secretaría General de la Unida de Auditoria Interna del Ministerio Público- de una nota en la que adjunta documentación referida a su proyecto de estructura de la UAI, misiones y funciones de las distintas oficinas que propone crear y normativa de auditoria vinculada. En relación a este punto se decidió, atento a la extensión de la presentación realizada por la Dra. Boero, que cada rama la examine por su cuenta volcando las conclusiones en la próxima reunión conjunta. Con posterioridad se intercambiaron opiniones en relación a la necesidad de solicitar al Consejo de la Magistratura, por intermedio de una nota de estilo, que envíe en forma quincenal copia de los remitos cursados por las distintas dependencias del Ministerio Publico. Acto seguido se intercambiaron opiniones sobre la necesidad de establecer un mecanismo de contacto vía mail, entre los funcionarios del Ministerio Publico de la C.A.B.A. y del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.-----
Siendo las 13:45 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dio por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----